

Estrategias metodológicas para evaluar la educación sexual. Una propuesta a partir de experiencias latinoamericanas.

Daniel Míguez, Alejandra Dellacasa, Marina Adamini, Pablo De Grande y María de la Paz Bidauri.

Cita:

Daniel Míguez, Alejandra Dellacasa, Marina Adamini, Pablo De Grande y María de la Paz Bidauri (2025). *Estrategias metodológicas para evaluar la educación sexual. Una propuesta a partir de experiencias latinoamericanas*. e-ISSN: 2174-5382 - Revista Española de Educación Comparada, 46, 173-192.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pablo.de.grande/80>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcWP/ztB>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Estrategias metodológicas para evaluar la educación sexual. Una propuesta a partir de experiencias latinoamericanas

*Methodological strategies for evaluating Sex Education:
A proposal based on Latin American experiences*

Daniel Míguez*; Alejandra Dellacasa;
Marina Adamini***; Pablo De Grande****;
María de la Paz Bidauri*******

DOI: 10.5944/reec.46.2025.41979

Recibido: 29 de julio de 2024

Aceptado: 27 de noviembre de 2024

*DANIEL MÍGUEZ es Doctor en Antropología Social por la Universidad Libre de Ámsterdam, investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y profesor titular en la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. **Datos de contacto:** E-mail: dpmiguez@fch.unicen.edu.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7366-0219>.

ALEJANDRA DELLACASA es Doctora por la Universidad de Buenos Aires, con mención en Antropología. Profesora y Magíster en Antropología Social por la misma Universidad, Especialista en Metodología de la Investigación Científica por la Universidad Nacional de Lanús. Es investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales y docente adjunta en Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. **Datos de contacto: Email: maledellacasa@yahoo.com.ar ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0138-2501>

***MARINA ADAMINI es Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata. Es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales y profesora adjunta en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. **Datos de contacto:** Email: madamini@fch.unicen.edu.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3571-5570>

****PABLO DE GRANDE es Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad de Quilmes (Argentina). Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Es Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. **Datos de contacto:** Email: pablodg@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1245-1573>

*****MARÍA DE LA PAZ BIDAURI, Dra. en Cs. Sociales, Licenciada y Profesora en Sociología (UNLP). Especialista Docente en Políticas y Programas Socioeducativos y en Análisis del Mundo Contemporáneo. Candidata a especialista y magister en Docencia Universitaria (UTN). Es becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y auxiliar docente en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Forma parte del Centro de Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales de la misma universidad. **Datos de contacto:** Email: mbidauri@fch.unicen.edu.ar . ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2111-802X>.

Resumen

Durante las últimas décadas, como parte del avance en materia de derechos sexuales e igualdad de género, en Latinoamérica se han sancionado nuevas leyes y regulaciones que buscan implementar programas específicos de educación sexual en las escuelas. De forma paralela, desde las ciencias sociales se desarrollaron investigaciones que tenían como objetivo evaluar los alcances y limitaciones de estas políticas y programas. En este trabajo inicialmente reseñamos estos estudios considerando dos tipos de investigación comparativa: las internacionales y las subnacionales. Es decir, comparaciones sobre las modalidades de implementación de la educación sexual en distintos países de Latinoamérica y en distintos contextos (regionales, establecimientos educativos laicos y confesionales, públicos y privados) dentro de un mismo país. Encontramos que la mayor parte de estos estudios utilizan un solo tipo de aproximación metodológica (análisis documental, entrevistas, encuestas), desde un abordaje mayormente descriptivo (sin profundizar en la incidencia explicativa de diferentes variables). Son pocos los que evalúan las prácticas de implementación más allá del abordaje del discurso normativo o de actores sociales intervinientes (mayormente funcionarios/as, directores/as y docentes, y en menor medida estudiantes). Dadas estas limitaciones, proponemos un método diferente y más holístico para evaluar la implementación de la educación sexual en diferentes contextos. Utilizando una variante del enfoque experimental, nuestro objetivo es examinar las interacciones entre la formulación normativa de un programa, las prácticas de los actores que lo implementan y los factores condicionantes de su contexto. Consideramos que esta propuesta puede enriquecer la evaluación de los programas de educación sexual, en particular, y las políticas públicas, en general, aprovechando una articulación metodológica que ha sido poco empleada hasta el momento.

Palabras clave: educación sexual; investigación comparativa; América Latina; metodología

Abstract

Over the last few decades, as part of the progress in the agenda of sexual rights and gender equality, many Latin American countries have enacted new laws and regulations to implement specific Sexual Education programs in schools. At the same time, the Social Sciences have examined these new policies, assessing their scope and limitations in a growing body of research. In our study, we review these recent empirical investigations considering two types of comparative strategies: international and sub-national. That is, comparisons of how sexual education was implemented in different Latin American countries and in different contexts (regions, institutions, among others) within the same country. We found that most of these studies use only one type of methodological approach (document analysis, interviews, surveys, among other) from a mostly descriptive approach (without exploring the explanatory incidence of different variables). Few evaluate the actual practices that take place beyond the normative discourse or the opinions of intervening social actors (e.g., officials, principals, teachers, among others). Given these limitations, we propose a different, more holistic method to assess the implementation of sexual education in different contexts. Using an experimental approach, our aim is to examine the interactions between the normative formulation of a program, the practices of the actors that implement it, and the conditioning factors of their context. We believe that this methodological approach can enrich the evaluation of sexual education programs in particular and public policies in general.

Keywords: Sexual education; comparative methodological approach; Latin America, methodology

1. Introducción

En las primeras décadas del siglo XXI, los derechos sexuales y la reivindicación de la igualdad y diversidad de género han ganado relevancia en la agenda política y académica a escala global. En muchos casos, esto ha implicado la objetivación de transformaciones de más largo aliento ocurridas en los modelos familiares y en el sentido dado a la sexualidad. Junto al impulso de organismos internacionales de cooperación (Greene, Rasekh y Amen, 2002; ONU, 1995), este proceso condujo en un gran número de países a la sanción de leyes y la implementación de programas destinados a promover la educación sexual en la población escolar. La puesta en marcha de políticas similares en diferentes contextos ofrece una interesante oportunidad para profundizar la reflexión epistemológica y metodológica sobre posibles maneras de realizar estudios comparativos en el ámbito educativo. Además, esto podría proporcionar insumos adecuados para introducir perspectivas críticas y revisionistas que permitan evaluar y, si fuese conveniente, fortalecer dichas políticas y programas.

Consecuentemente, en este artículo nos proponemos identificar algunas de las aproximaciones metodológicas que permitirían examinar los resultados obtenidos por distintos programas de educación sexual en diversos contextos. Si bien emplean diferentes denominaciones, en general en estos programas se concibe a la educación sexual como la transmisión de hábitos, actitudes y principios relacionados al ejercicio de la sexualidad, la salud y los vínculos sexo-afectivos. Consecuentemente, empleamos el término Educación Sexual como referencia general, y utilizamos las denominaciones específicas por país cuando resulten relevantes. Nuestro análisis se basa en un relevamiento de las investigaciones empíricas comparativas sobre *distintos aspectos o dimensiones* de los programas de educación sexual en América Latina. Así, abordamos tanto a los estudios que examinan el diseño normativo de los programas, como aquellos que analizan la formación docente o las condiciones institucionales o contextuales en que se aplican. A partir de un balance de sus fortalezas y debilidades, procuramos explorar el potencial de una combinación metodológica particular para evaluar la implementación de diversas políticas y programas.

Hasta el momento, la investigación ha tendido a segmentarse entre estudios de los aspectos normativos, o de las representaciones y prácticas de los actores sociales sin integrar estas perspectivas mediante alternativas como la triangulación o los métodos mixtos (Creswell & Creswell, 2017; Forni & De Grande, 2020). Por eso, buscamos una estrategia que permita una comprensión más integral, reconociendo las relaciones entre estas distintas dimensiones. La propuesta no implica, solamente, combinar diversas formas de recolección o producción de datos (vg. cuantitativos y cualitativos). También nos proponemos reflexionar sobre la posibilidad de integrar los modelos de causalidad subyacente a ellos.

Con estos propósitos, en la siguiente sección, examinamos las investigaciones que han estudiado las formas de implementación de la educación sexual desde una perspectiva comparativa. Consideramos, primero, aquellas que desarrollan comparaciones internacionales dentro de América Latina. Luego relevamos las que realizan comparaciones intra-nacionales. Posteriormente, analizamos las posibilidades que surgen de la combinación de métodos cualitativos, cuantitativos y experimentales para evaluar los resultados de la implementación de la educación sexual en distintos contextos. En las conclusiones presentamos las maneras en que estas formas de evaluación podrían

fortalecer estas políticas y programas, tomando en cuenta la diversidad de situaciones en las que se implementan.

2. Materiales y métodos: investigaciones comparativas sobre la educación sexual

El examen de los estudios sobre la educación sexual en Latinoamérica permite identificar las fortalezas y debilidades de los métodos y los criterios comparativos más empleados en las últimas décadas. En coincidencia con los hallazgos de Vélez de la Calle y Santamaría-Vargas (2023), observamos una mayor frecuencia de estudios cualitativos basados en el análisis documental o en entrevistas, que de estudios cuantitativos o la observación presencial de prácticas pedagógicas. A su vez, si bien encontramos estudios que contrastan países y otros que examinan diferencias dentro de un mismo país, los primeros tienden a predominar sobre los segundos. Asimismo, se observan diferencias regionales: tanto la implementación de las políticas de educación sexual, como la investigación sobre ellas, ha alcanzado mayor desarrollo en los países europeos y de América del Norte que en América Latina.

Tomando en cuenta este balance, centramos nuestra contribución en Latinoamérica donde este tipo de investigación se encuentra menos desarrollada. Esto agrega una ventaja adicional, ya que limitar el análisis a naciones con proximidad territorial, con sistemas educativos semejantes y una composición socioeducativa similar facilita la comparación. Más aún, elegimos los estudios que incluyen a la Argentina, porque además de que contienen un caso que nos resulta familiar, proveen un parámetro común que le da una cierta conmensurabilidad al corpus empírico seleccionado. Por último, aunque la selección restringe los alcances de nuestra investigación, contiene suficientes casos como para evaluar las posibilidades y limitaciones de las metodologías más empleadas, y proponer alternativas que incrementen nuestro conocimiento del campo.

2.1. Comparaciones internacionales

Es posible identificar tres estrategias de investigación diferenciadas en los estudios basados en las comparaciones entre países. La más frecuente es el análisis de contenido de documentos oficiales. Una estrategia alternativa, aunque menos empleada, son las encuestas y entrevistas estructuradas o semiestructuradas a funcionarios/as, directivos/as, docentes y, en menor medida, a estudiantes. Finalmente, la metodología menos común es el análisis estadístico a gran escala.

Dentro del primer grupo se encuentra una extensa serie de estudios que basan las comparaciones en el análisis de contenido de las leyes, decretos, resoluciones, documentos y programas que promueven la educación sexual en distintos países (vg. Baez, 2016; 2019; Muñoz Cabrejo y Monzón Rodríguez, 2022; Quiroga Sanzana *et al.* 2020; Ronconi y Guzman, 2023; Perdomo Ballén y Rodríguez Roman, 2022). En algunos casos, también se incluyen las propuestas de organismos internacionales (v.g. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, etc.), como parámetros en base a los cuales comparar la normativa de orden nacional.

El procedimiento más empleado consiste en seleccionar, inicialmente, documentación que ocupe posiciones análogas en los distintos países. En segundo lugar, se definen

categorías o unidades de sentido ('significantes') en base a las que se crean las condiciones de conmensurabilidad entre la documentación seleccionada. Finalmente, en la mayoría de los estudios, se utiliza una aproximación interpretativa o hermenéutica para dar cuenta de los contenidos o 'significados' predominantes en la normativa.

Si bien son menos frecuentes, otros estudios basan el análisis de contenido en la cuantificación. Estos analizan la 'frecuencia' con que ciertas unidades de sentido se repiten en la documentación para reconocer su contenido. Así, procuran identificar los matices que adquieren las políticas o programas de educación sexual entre distintos países según la recurrencia con que se repiten significantes específicos en las normativas que los regulan.

Un claro ejemplo del primer tipo de aproximación es la investigación llevada a cabo por Báez (2016), quien analiza el impacto de las propuestas de los organismos internacionales en las políticas implementadas en todos los países de América del Sur (excluyendo las tres Guayanas). La autora toma en cuenta diversas categorías, como el balance entre la perspectiva biologicista y la que analiza los condicionamientos sociales de la identidad de género. Además, evalúa el grado en que se incluyen temáticas visibilizadas recientemente, como la violencia y la diversidad de género, además de las temáticas más convencionales como la prevención de las enfermedades de transmisión sexual o el embarazo no deseado. El estudio muestra cómo la alianza entre los Estados de la región y las Agencias Internacionales¹ contribuyó a la inclusión de la educación sexual como rumbo compartido por distintos países, aunque con variaciones en la forma de implementación.

Otra investigación ilustrativa es el estudio llevado a cabo por Vidal Velis (2010) en ocho países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú, El Salvador y Costa Rica. La autora compara la legislación y los programas de educación sexual, tomando en cuenta dos criterios: a) El carácter 'obligatorio' que le otorga la legislación a la educación sexual, y (b) su adecuación a las propuestas de la UNESCO, el Instituto de Derechos Reproductivos de Nueva York y el Acuerdo de los Ministros de Educación sobre educación sexual de México de 2008. A partir de esta comparación encuentra que los programas de Colombia, Argentina, Brasil y México son los que más se acercan a las concepciones de educación integral propuestas por las agencias internacionales. En todos los casos toman posturas que superan las perspectivas biologicistas, incorporando la anticoncepción y el respeto a las minorías como ejes de sus programas de educación sexual.

Sin salir totalmente de esta perspectiva, Barriga Cohaila *et al.* (2021) introducen un matiz, al emplear una técnica cuantitativa para analizar la documentación ministerial referida a la educación sexual en Argentina, Chile y Perú. En este caso, se mantiene la comparación en base al análisis de documentación escrita con posiciones homólogas en los distintos países. Pero, esta vez, la comparación se lleva a cabo a partir de un análisis de la *frecuencia* con que se repiten contenidos que pueden enmarcarse en un conjunto de categorías analíticas: el desarrollo humano, la afectividad, el comportamiento y la salud sexual, la sociedad y la cultura y las habilidades personales. De esta forma es posible distinguir las similitudes y diferencias entre países según la presencia relativa de estos contenidos en los documentos de cada uno de ellos.

Otra variante que incluye, aunque con matices, el análisis de contenido sobre fuentes documentales es la llevada a cabo por Acosta Buralli y Yomha Cevazco (2022a). Las

¹ (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, El Fondo de Población de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización Mundial de la Salud)

autoras analizan las propuestas pedagógicas mediante las que se introduce la educación sexual en la formación docente de los profesores de educación física en Argentina, México y Colombia. Si bien esta parte de la investigación se basa en el análisis de textos, el estudio introduce una innovación metodológica. Además de examinar programas y proyectos pedagógicos nacionales, complementan la investigación mediante encuestas a graduados recientes del profesorado y licenciatura en Educación Física de los primeros dos países (Acosta Burrall y Yomha Cevézco, 2022b).

Así, encuentran que las/os graduadas/os argentinas/os manifiestan haber recibido mayor formación en la temática que los/as mexicanos/as, aunque se consideran menos preparados/as para su implementación en las aulas. Si bien la metodología empleada permite captar algunas de las similitudes y diferencias expresadas en los documentos, el estudio parece tener un carácter exploratorio que deja pendientes varias interrogantes. Puede ocurrir que un mismo término adquiera significados diferentes, o que un mismo significado esté asociado a distintos términos según los contextos que se comparan. A su vez, no siempre un conteo de mayor frecuencia de una categoría denota necesariamente su importancia. Por lo tanto, parecería apropiado complementar el estudio cuantitativo con aproximaciones hermenéuticas que permitan una interpretación más contextualizada de los datos cuantitativos.

Aparte del análisis de contenido sobre documentación oficial, las entrevistas aparecen como otra estrategia de investigación empleada en el campo, aunque menos frecuentemente. En la mayoría de las investigaciones, estas se realizan a informantes clave, como directivos de instituciones educativas y docentes, sobre todo del nivel secundario. En menor medida se incluyen los/as coordinadores/as pedagógicos/as y funcionarios/as públicos y, llama la atención, la infrecuente participación de las y los estudiantes en este tipo de investigación (Quaresma da Silva y Ulloa Guerra, 2013; Motta *et al*, 2017). En la mayoría de los casos se emplean entrevistas semi-estructuradas, y se trata a la información como un mero reflejo de la manera en que se implementan las políticas de educación sexual. Así, no se toma en cuenta que las entrevistas expresan, sobre todo, el posicionamiento subjetivo de los actores hacia dichas políticas.

Finalmente, el uso de encuestas y datos estadísticos aparece como otra manera, aunque bastante inusual, de abordar el campo. Este tipo de estudio se ha desarrollado a partir de fuentes primarias (datos recolectados por los propios investigadores/as), pero también de información secundaria (datos recolectados por terceros). Encontramos algunos estudios que incluyen tanto a funcionarios/as y docentes como a la población estudiantil (Motta *et al*, 2017; Quintana y Pérez, 2021), y otros que solamente recolectan información entre los/as primeros/as (Camacho Hübner, 2021).

En general, en estos estudios las encuestas tienen una finalidad descriptiva. Solo dan cuenta de las opiniones sobre la conveniencia e importancia de implementar programas de educación sexual en las escuelas, sin evaluar en detalle los posibles factores que inciden sobre ellas. La mayor parte de estos estudios coinciden en que, tanto estudiantes como funcionarios/as y docentes, consideran conveniente y relevante implementar programas de educación sexual en las escuelas. Incluso, allí donde programas de este tipo ya se han puesto en marcha, la mayoría de las evaluaciones resultan positivas.

Un matiz interesante surge, sin embargo, del estudio de Camacho Hübner (2021) en el que se encuestó a funcionarios/as públicos vinculados a la educación sexual de 19 países de la región.² El estudio muestra que todos ellos cuentan con algún marco legal/

normativo para regular la educación sexual en las escuelas. Pero son los que disponen de leyes específicas (como Argentina) o resoluciones ministeriales (como Cuba, Venezuela y Perú), los que reportan mayores niveles de implementación sostenida en el tiempo; aunque ninguno de ellos emplea un sistema de monitoreo para evaluar la efectividad de los programas. A su vez, el autor reconoce en su trabajo algunas limitaciones también presentes en otras investigaciones: las encuestas les permiten acceder a un estado de la situación legal, reglamentaria, de contenidos y capacitación «pero no muestra lo que realmente ocurre en las aulas» (Camacho Hübner, 2021, p. 11).

Finalmente, encontramos un uso muy limitado de datos estadísticos a gran escala para evaluar las problemáticas referidas a la educación sexual en los adolescentes y el efecto de los programas destinados a abordarlos. Una excepción parcial, pero que revela la relevancia de esta perspectiva, lo constituyen los estudios de Pozo Córdoba *et al.* (2012) y Jaruseviciene *et al.*, (2013) sobre la implementación del programa CERCA³ en Bolivia, Ecuador y Nicaragua. El primer estudio tiene por objetivo identificar los factores que obstaculizan el acceso a la salud sexual y reproductiva (SSR) de los y las adolescentes en los barrios de escasos recursos en esos países. Para ello emplean un ‘modelo sintético’ combinando cuatro indicadores: tasa de fertilidad adolescente, cobertura de cuidado prenatal, tasa de prevalencia anticonceptiva y necesidad insatisfecha de planificación familiar.

El segundo estudio procuraba elaborar un modelo de intervención comunitaria para abordar las dificultades de acceso a la SSR identificadas en el primero. Si bien este programa no se implementaba exclusivamente en las escuelas, si promovía la articulación entre estas y los centros vecinales de salud como estrategia para hacerlos más amigables para los adolescentes, e incrementar su habilidad para tomar decisiones sobre su SSR. La secuencia de los estudios no llega a abordar los resultados de esta estrategia de intervención. No obstante, como discutiremos luego, pone en evidencia la relevancia de conocer las condiciones de implementación de un programa para definir sus objetivos y evaluar sus resultados. Estos no pueden ser abordados de la misma forma allí donde hay variedad de recursos disponibles o pautas culturales favorables a la SSR, que donde estos son escasos o ausentes.

Este balance de la investigación comparativa entre países permite identificar fortalezas y debilidades. Es claro que el análisis de contenido y el uso de encuestas y entrevistas aporta conocimiento sobre tres aspectos o dimensiones de la implementación de la educación sexual en Latinoamérica. Primordialmente, revela las principales continuidades y discontinuidades en el diseño normativo de las políticas de educación sexual en las escuelas. Las investigaciones ilustran tanto el diseño de programas de orden nacional o regional, como de las acciones específicas que tienen lugar en los establecimientos educativos. En segundo lugar, las entrevistas y encuestas aportan datos sobre la percepción que tienen distintos actores del sistema educativo sobre este tipo de políticas. Y, finalmente, el análisis estadístico a gran escala muestra la variación en las condiciones estructurales (tasas de embarazo adolescente, uso de anticonceptivos, acceso a servicios de salud) en las que se implementan estas políticas.

Sin invalidar estos aportes, es posible identificar ciertas limitaciones en esta forma de abordaje. La mayoría de estos estudios revelan las similitudes y diferencias entre países a partir del análisis de la documentación de nivel nacional, pero no permiten discernir

Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

3 Se trata del programa comunitario para cuidado de la salud reproductiva en adolescentes. La sigla responde a su denominación en inglés: ‘Community-embedded reproductive health care for adolescents in Latin America’.

los matices que se producen a nivel subnacional. Otra importante área de vacancia es el análisis de las prácticas pedagógicas mediante las que esas políticas inciden en la conformación de la subjetividad de las y los estudiantes. Aunque en algunos casos se complementa el análisis documental con entrevistas, examinar las prácticas requeriría observaciones in situ o, directamente, estudios etnográficos con inserciones prolongadas en el campo. Finalmente, también son escasos los análisis que permiten conocer a gran escala las condiciones en que se implementan estas políticas o programas y sus efectos o resultados.

2.2. Comparaciones subnacionales

Tal como ocurría en los estudios de nivel internacional, en las comparaciones intranacionales también predominan los métodos cualitativos, aunque no siempre basados en el análisis documental. Si bien este está presente, aparece combinado con otras aproximaciones, como la observación participante y las entrevistas a docentes y estudiantes. Lo que distingue a este tipo de estudios son los criterios en base a los que se diseñan las comparaciones. En casi todos los casos, se contrastan distintos tipos de establecimientos educativos, aunque varían los parámetros que los diferencian. Una contrastación habitual es entre establecimientos de gestión estatal y privada, en general de tipo confesional. También encontramos estudios que, en lugar de examinar las diferencias entre escuelas, comparan movimientos políticos, o analizan los contrastes entre los contenidos de la agenda oficial sobre la educación sexual y los que predominan entre los actores a los que está dirigida.

Un trabajo ilustrativo del primer tipo de comparación es el de Aguirre y Cianfagna (2022), quienes entrevistaron a docentes de dos instituciones educativas, una laica y una confesional; ambas ubicadas en una ciudad del sur de la provincia de Santa Fe, en Argentina. A partir de 17 entrevistas, las investigadoras llegan a un resultado inesperado. La manera en que se implementa la Educación Sexual no depende exclusivamente de los perfiles de cada institución. El ideario propio de las organizaciones confesionales se encontraba presente en las y los docentes de la institución laica (de gestión estatal), moldeando también allí aspectos del modo en que se ponía en práctica la ESI (Educación Sexual Integral)⁴. Es decir, que la formación recibida (ya sea la impartida por la Junta Arquidiocesana de Educación Católica o por el Ministerio de la Provincia de Santa Fe) no necesariamente se reflejaba en la idiosincrasia docente y en las prácticas pedagógicas mediante las que la ESI tenía lugar en las aulas (Aguirre y Cianfagna, 2022 p. 61).

En el segundo grupo encontramos la investigación de Iosa (2010) quien realiza un estudio comparativo en la provincia de Córdoba (Argentina) de tres cursos de formación docente para la educación sexual: uno privado, uno público y otro gremial. La autora emplea la observación participante y el análisis de material impreso que se utiliza como bibliografía para identificar la ‘cultura sexual’ vehiculizada en esos cursos y los mecanismos que promueven la construcción y legitimación de identidades sexo-genéricas profesionales hegemónicas. A partir de este análisis logra identificar dos modelos que estarían vinculados a la conformación de identidades sexo-genérico-profesionales. El modelo, ‘naturalista’ se funda en una ‘ficción esencialista’ que legitima a las identidades heterosexuales como ideal sexo-genérico-profesional. A su vez, este deslegitima y silencia aquellas identidades socio-sexuales –gays, lesbianas, travestis, trans, etc.- que son vistas como restos inapropiados para el ejercicio profesional. En contrapartida, el

4 En Argentina, esa es la denominación utilizada a partir del año 2006 con la sanción de la Ley 26.150.

modelo ‘genealógico’ visibiliza los marcos conceptuales conflictivos en los cuales las y los profesores -tanto no-heterosexuales como heterosexuales- deben negociar sus identidades profesionales. Este modelo cuestiona la hegemonía discursiva, concibiendo la subjetivación sexo-genérico-profesional como un artificio a deconstruir.

De esta forma, el uso de la observación, complementado con el análisis documental aporta una perspectiva original respecto del resto de los trabajos relevados. Al examinar el proceso en el que se configuran las identidades de género de los y las docentes, ponen en evidencia una de las condiciones más influyentes en el proceso de instrumentación de la educación sexual: la mediación subjetiva que interviene en las prácticas pedagógicas a través de las cuales esta se plasma en las instituciones educativas.

No obstante el estudio aporta una perspectiva relevante, es posible identificar algunas debilidades metodológicas. Por un lado, falta contextualizar y justificar la selección de los materiales y métodos en los que se funda la comparación. Por otro lado, se construyen categorizaciones un tanto arbitrarias, como la tipología para los cursos («público», «privado» y «gremial»), que desconoce al público destinatario y los posibles matices en su composición. Finalmente, al momento de identificar dos modelos conceptuales que conformarían las identidades sexo-profesionales de las y los docentes, se desconocen las formas en que efectivamente esos discursos permean, interactúan con otros factores y se negocian en la construcción de las identidades docentes.

Dentro del tercer grupo, el estudio de Báez (2019) basa la comparación en ‘escenas’ en las que distintos grupos intervienen en la disputa por los contenidos de la educación sexual. Estas fueron seleccionadas con el fin explícito de analizar las tensiones en torno a la educación sexual que se produjeron en la última década entre grupos neoconservadores que pretendían restringirla y movimientos sociales que las promovían. Más que buscar representatividad, se seleccionaron escenas donde estas tensiones se volvían particularmente *observables*: una manifestación del movimiento ‘Ni una menos’, otra del movimiento ‘Con mis hijos no te metas’, y las protestas que tuvieron lugar en la ciudad de Buenos Aires por el cierre del programa ‘Chau Tabú’ en 2017.

El análisis situado de las consignas y el despliegue estético y territorial de estos grupos durante las manifestaciones logra ilustrar las tensiones en torno a los contenidos y modalidades que debía asumir la educación sexual en algunos grupos sociales. Sin embargo, deja sin develar la manera en que la mayoría más aquiescente de la sociedad se sitúa frente a estas disputas de sentido: ¿Se trata de tensiones que atraviesan al conjunto de la sociedad, o solo conciernen a grupos de interés que se estructuran en torno a este tipo de demanda o reivindicación?

Finalmente, Millenaar y Jacinto (2021) comparan cuatro establecimientos educativos terciarios de la Ciudad de Buenos Aires. El estudio se llevó a cabo en base a 13 entrevistas semi-estructuradas a autoridades y docentes. Estas fueron complementadas con el análisis de normativas y programas destinados a promover la educación sexual en las instituciones del nivel, y cuatro entrevistas a autoridades nacionales. Mediante esta combinación de fuentes y métodos se procuró identificar posibles relaciones entre las agendas sostenidas por las políticas públicas y las que se manifestaban en los discursos de las autoridades y docentes de los diversos establecimientos. La comparación arroja resultados matizados. Se observa una extendida incorporación de la problemática de género en las instituciones del nivel técnico profesional, aunque de manera heterogénea y con cierta persistencia de los estereotipos que asocian la condición de género a ciertos perfiles profesionales.

Tomadas en conjunto, estas investigaciones ponen en evidencia la diversidad de maneras en que las políticas de educación sexual se instrumentan en el nivel sub-nacional. En este nivel se encuentran las instituciones y actores de la comunidad educativa que reciben y/o ‘refractan’ las propuestas normativas de nivel regional o nacional según sus características específicas. El conocimiento de las formas que asume la educación sexual en diversos contextos no se agota, por lo tanto, en el examen de la norma o la formulación oficial de un programa. Se requiere considerar también las maneras en que esta *cobra vida* en las prácticas cotidianas. Es incluso posible que estas produzcan similitudes o diferencias entre lo que ocurre en distintos países independientemente, o al menos con parcial independencia, del diseño normativo de las políticas.

Sin embargo, el problema no se resuelve, simplemente relevando datos de diversa índole. Como veremos, también es necesario comprender el tipo de vinculación que se produce entre las distintas dimensiones de los procesos sociales que estos captan. Es claro que los condicionantes económicos y el poder relativo de las instituciones inciden en las formas en que se diseña una política o programa de educación sexual, y que las percepciones de los miembros de la comunidad educativa también lo hacen. Pero es importante reconocer, además, que la *manera* en que influyen en el proceso es diversa. Es posible que algunas formas de vinculación puedan reconocerse en base a la práctica hermenéutica o la interpretación. Pero, tal vez, otros tengan un efecto más fácilmente identificable por medio de herramientas que atiendan a vínculos recurrentes o constantes y externos a la subjetividad colectiva.

3. Discusión: en busca de estrategias comparativas

Si bien la investigación comparativa sobre las políticas y programas de educación sexual en Latinoamérica ha experimentado avances relevantes en los últimos años, es posible identificar algunas limitaciones y vacancias en la manera en que se llevan a cabo las comparaciones. La mayor parte de los estudios que contrastan países tienen una finalidad predominantemente descriptiva. Los casos no parecen elegidos para identificar la influencia de una condición específica en los contenidos de una política; solo se emplean para constatar las similitudes y diferencias entre ellos. En contraposición, los estudios que comparan las prácticas que tienen lugar en diversos establecimientos educativos suelen incorporar criterios comparativos con alguna finalidad explicativa. El contraste entre escuelas laicas y confesionales, o públicas y privadas, procura estimar el efecto de una condición específica (una ‘variable’) en las modalidades de implementación de la educación sexual.

Sin embargo, dentro de esta perspectiva es posible identificar dos limitaciones. En primer lugar, los criterios comparativos empleados no siempre se encuentran teóricamente fundamentados. Es decir, no se explicita en base a qué premisas se asume que la educación sexual en un tipo de establecimiento sería diferente a la que tiene lugar en otros, o por qué esa comparación sería relevante o pertinente. De hecho, la investigación que llevan a cabo Aguirre y Cianfagna (2022) no confirma el supuesto de que la educación sexual este mediada por diferentes idiosincrasias docentes en escuelas confesionales y laicas. No obstante, el artículo no incluye una discusión sobre los fundamentos teóricos de esos supuestos. Por lo tanto, no desarrolla explicaciones alternativas para dar cuenta

de esos resultados inesperados. Es decir, hay una teoría *implícita* sobre la forma en que se configura la subjetividad docente y cómo influye en el proceso de enseñanza; pero al no ser explicitada no puede ser debatida y enriquecida.

En segundo lugar, observamos que en los estudios de caso rara vez se establecen nexos explícitos con el contexto en que se desarrollan estas prácticas, más allá del entorno institucional en el que tienen lugar. Se comparan establecimientos confesionales y laicos, públicos o privados, pero no se establecen articulaciones explícitas con el diseño normativo más general que se implementa en esos establecimientos, o el contexto en el que se encuentran. Es decir, reflejan una realidad local, situada; pero no es posible extrapolar los resultados al nivel nacional o sub-nacional (regiones o provincias). Esto abre importantes interrogantes sobre las condiciones que podrían explicar las diferencias (o similitudes) halladas, más allá de la condición específica que se busca contrastar.

Por ejemplo, al no tomar en cuenta el entorno no es posible saber en qué medida las variaciones entre escuelas de gestión estatal y de gestión privada podrían estar moduladas, a su vez, por el nivel económico social de las y los estudiantes, o por las prácticas confesionales predominantes en su grupo social de origen. ¿Las discrepancias y concordancias atribuidas a la pertenencia institucional de estas escuelas subsistirían si se controlaran por alguno de estos factores (la condición social, o las creencias religiosas)? A su vez, el tipo y magnitud de la variación se mantendría en distintos contextos: ¿Serán iguales las diferencias entre establecimientos laicos y confesionales cuando la comparación se efectúa entre estudiantes que disponen de abundantes recursos materiales y culturales, que cuando se lo hace entre los que carecen de ellos? ¿Existirán las mismas diferencias entre escuelas de gestión estatal y de gestión privada allí donde prevalecen las creencias opuestas a la planificación familiar, que allí donde son favorables a ella?

Una de las maneras en que se ha buscado evaluar los efectos de las políticas públicas tomando en cuenta esta complejidad es mediante los métodos experimentales o cuasi-experimentales (Berk *et al.*, 1985; Heckman, 1992; Duflo, 2006). En estas experiencias se han empleado distintos tipos de comparación. Por ejemplo, contrastar un grupo (de ‘tratamiento’) en el que se ha implementado una política o programa específico, y otro (de ‘control’) en que no se lo ha hecho. O, en cambio, considerar grupos en los que se han implementado programas diferentes para evaluar sus resultados relativos. En ambos casos se procura que estos grupos sean social y culturalmente similares (idealmente iguales) entre sí, para poder identificar el *efecto específico* de un programa o política. De esta manera se ponen a prueba también las premisas conceptuales en base a las cuales se ha diseñado esa política o programa. Si bien, en principio, esta aproximación no provee de por sí sustento para generalizaciones empíricas, puede alcanzar valor heurístico a través de las generalizaciones teóricas: poner a prueba una premisa surgida de indagaciones preexistentes evaluando su adecuación a un nuevo caso.

Pese a que este tipo de aproximación se ha empleado para conocer, entre otras cosas, los resultados de programas de control de la natalidad y de salud reproductiva (Cuca & Pierce 1977; Population Council, 1986; Borkum *et al.* 2012), no se han utilizado con frecuencia para examinar los resultados de las políticas o programas de educación sexual en Latinoamérica. Dada esta vacancia, es posible que la inclusión de este tipo de aproximación a la evaluación de los programas de educación sexual en América Latina aporte elementos relevantes y novedosos. Sin embargo, al considerar esta alternativa no pueden obviarse sus limitaciones. Una de las dificultades que han enfrentado quienes emplearon los diseños experimentales o cuasi experimentales surge de la escala a la que se realiza la comparación.

Las evaluaciones de programas basados en el contraste entre grupos poblacionales extensos en períodos prolongados tienen dos limitaciones principales. Son difíciles de implementar por sus costos, y solo permitirían examinar intervenciones de largo plazo. Por su parte, el análisis de los resultados de programas de duración limitada, en base a la comparación entre grupos acotados, introduce vicariamente el problema de la generalización empírica. ¿En qué medida las diferencias entre grupos de dimensiones pequeñas en períodos breves pueden extrapolarse a otros contextos y momentos? A su vez, asociada a esta complejidad, existe un problema común a ambas alternativas.

Los criterios establecidos para la selección de los grupos en los estudios experimentales llevan implícito un modelo de causalidad propio de las ciencias biomédicas en las que predomina (Imbens y Rubin, 2015). Este implica la *real* posibilidad de aislar e, incluso, cuantificar el efecto que produce un factor específico en un resultado particular. Es decir, separar la relación entre *una* causa y *un* efecto de otras posibles causas intervinientes y efectos concomitantes. El diseño se basa en el supuesto adicional de que esa relación se mantiene constante en la medida en que las demás condiciones también lo hagan. Pero, justamente, una de las dificultades que ha surgido al emplear el diseño experimental es que, como ya lo había advertido Weber (2017 [1904]) hace más de un siglo atrás, este tipo de relación causal no es característica de los fenómenos sociales en general, ni de las políticas sociales en particular.

De hecho, esta condición ha resultado de difícil cumplimiento al aplicar los métodos experimentales, cualquiera sea la escala con que se lleve a cabo la comparación (Gërzhani y Miller, 2022). La opción por grupos poblacionales extensos y períodos prolongados limita la posibilidad de garantizar iguales condiciones socioculturales. Cuanto mayor el tamaño del grupo, más probable es que existan matices a su interior; y cuánto mayor el lapso en que se lleve a cabo el estudio, es más factible que surjan variaciones inesperadas que intervengan en los resultados de una política o programa. A su vez, cuando se opta por grupos acotados, se vuelve difícil garantizar que existan otros similares en los que se repitan esas características. Por lo tanto, no puede inferirse que los resultados hallados en un caso se repitan en otros.

Ahora bien, aunque estas limitaciones no pueden obviarse, no anulan por completo el valor heurístico de este tipo de investigación. En la mayor parte de los casos, el empleo de los métodos experimentales o cuasi experimentales no ha puesto en evidencia vinculaciones lo suficientemente recurrentes como para asumir que una misma política conduzca siempre a los mismos resultados. Sin embargo, sí han permitido identificar recurrencias parciales (Scheerens, *et al.* 2013). Relaciones que se repiten con una asiduidad que es mayor a la que podría darse por azar, pero que no son plenamente independientes del contexto en el que ocurren. Tienden a ser recurrentes, pero la magnitud del vínculo puede cambiar, y no se verifica en todos los casos. Esta particularidad sugiere la conveniencia de aprovechar el valor heurístico que proveen los métodos experimentales o cuasi-experimentales, pero incorporando matices que potencien esta capacidad.

Aunque este tipo de diseño no se ha utilizado para evaluar las políticas y programas de educación sexual en Latinoamérica, la revisión de las investigaciones precedentes sugiere algunas de las alternativas que podrían aportar a su desarrollo. Como señalamos, la mayoría de las investigaciones emplea el análisis de contenido sobre las normativas destinadas a promover la educación sexual en distintos países. Esta aproximación revela que las políticas varían según la manera en que se plasman en un texto programático las concepciones que prevalecen en algunos estamentos de la sociedad, primordialmente funcionarios/as de Estado.

Pero al no situar plenamente los documentos en el contexto de su producción, las comparaciones no permiten reconocer con claridad cuáles, por ejemplo, son los rasgos de la cultura política o tradiciones institucionales que inciden en el diseño de las políticas de educación sexual en los distintos países. Así, más allá de constatar las similitudes y diferencias, es difícil identificar las condiciones en las que se generan. Esta estrategia también deja vacante el análisis de cómo, finalmente, las normativas se traducen en prácticas pedagógicas concretas en las comunidades educativas. Y tampoco nos indican en qué medida esos programas se asocian a las prácticas y actitudes relacionadas a la salud sexual y reproductiva, o a la diversidad de género entre las y los estudiantes.

Aunque parcialmente, esta vacancia es saldada por los estudios que comparan las percepciones o concepciones de género y de la educación sexual de los agentes (docentes, directivos, etc.) que median en la implementación de las políticas o programas de educación sexual en distintos establecimientos educativos (confesionales y laicos, privados y públicos, etc.). Sin embargo, en la mayoría de estos estudios no se establecen nexos explícitos con los programas o políticas que son mediados por esas concepciones. Y, como ya señalamos, no suelen dar cuenta de cuáles son las prácticas mediante las que finalmente ‘tiene lugar’ la educación sexual en las escuelas o de las condiciones socioculturales en que se inscriben.

Este balance pone en evidencia la necesidad de avanzar en el análisis de las políticas y programas de educación sexual tomando en cuenta algunos de los ‘puntos ciegos’ que ha dejado la investigación hasta el momento. Parece importante examinar la manera en que se articulan la enunciación documental de un plan (los textos normativos que los proponen) con las mediaciones inter-subjetivas a partir de las cuales son interpretados, y de las prácticas con las que finalmente se llevan a cabo. Esa evaluación es la que permitiría conocer de qué manera conviene formular las políticas y planes, de acuerdo a las características culturales e institucionales en las que deberán ser implementados. Pero mientras que la necesidad de atender a las representaciones y prácticas es medianamente evidente, los pocos estudios cuantitativos sobre las *condiciones estructurales* en que se implementan los programas sugieren una cuestión adicional.

Los trabajos de Córdoba Pozo *et al.* (2012) y Jaruseviciene *et al.*, (2013) muestran que ciertos factores como la tasa de fertilidad adolescente, cobertura de cuidado prenatal, tasa de prevalencia anticonceptiva y necesidad insatisfecha de planificación familiar varían entre países y entre estratos sociales. Aunque estos estudios no identifican específicamente esos nexos, es plausible asumir que los resultados de un mismo programa o política que tenga por objeto promover la salud sexual y la igualdad de género varíen según estas condiciones contextuales.

Por ejemplo, los resultados de un programa destinado a promover la salud sexual pueden diferir según cuáles sean los factores asociados a las variaciones en las tasas de fertilidad adolescente o la prevalencia del uso de anticonceptivos. Un mismo programa o política puede tener consecuencias diferentes si las tasas de fertilidad se vinculan a la disponibilidad de recursos materiales (acceso a métodos anticonceptivos y/o servicios de salud) o a las pautas culturales respecto a la maternidad y la misma anticoncepción. A su vez, estos factores no serán pasibles de conocerse con el mismo método o abordarse de la misma manera.

Es posible que exista cierta regularidad en el vínculo entre la disponibilidad de métodos anticonceptivos y la fertilidad adolescente que se pueda medir mediante métodos cuantitativos (vg. correlacionando la tasa de natalidad con el costo del acceso a la

anticoncepción). Pero si las prácticas asociadas a la planificación familiar responden a variaciones en la valoración de la maternidad o en las creencias sobre la anticoncepción, es probable que los métodos cualitativos logren captar esa relación con mayor precisión y validez. Esto no es irrelevante, ni para el diseño de las políticas, ni para la evaluación de sus resultados. En el primer caso, el abordaje solo debería considerar el acceso a los métodos anticonceptivos o a servicios de salud. En el segundo, debería evaluar la posibilidad, conveniencia e implicancias éticas de modificar las pautas culturales de un grupo social determinado.

Si bien los estudios que examinamos abordan aspectos variados de la educación sexual desde perspectivas diversas, los resultados a los que arriban no son imposibles de comparar e integrar. Lejos de ello, esa misma diversidad no solo revela que las políticas de educación sexual intervienen en una variedad de niveles y contextos en los que se ponen en juego diversos factores. Sino, también, que estos son de distinta índole, que mantienen distintas formas de vinculación (¿causal?) con los resultados de las políticas y que, comprender su influencia en el proceso requiere evaluarlos con distintas metodologías. Dicho de otra forma, la variedad de dimensiones de las políticas y programas de educación sexual que abordan los distintos estudios, y la diversidad de estrategias metodológicas que emplean, no implica que se refieran a objetos diferentes. Por el contrario, revela la variedad de niveles en las que intervienen y de condiciones que modulan sus resultados (v.g. la formación docente, la estructura institucional, las prácticas pedagógicas, el contexto socioeconómico, etc.).

Tomando en cuenta esta complejidad, es que proponemos aprovechar la potencialidad heurística del método experimental, como estrategia para abordar esta multidimensionalidad. Sin embargo, entendemos que esta perspectiva debe ser complementada con otras para lograr una mayor comprensión de la diversidad de factores que participan en un proceso social como lo es la implementación de políticas o programas de educación sexual en las escuelas.

El diseño comparativo que proponemos busca trascender las limitaciones observadas en los estudios basados en el análisis documental, y las que se observan en investigaciones centradas en los actores de la comunidad educativa. Procuramos una alternativa que permita comprender la incidencia de factores específicos en los resultados de un programa, pero que relativice el supuesto de que existen vinculaciones deterministas y universales entre causas y efectos. Tratamos de que esa premisa conviva con la posibilidad de que ese tipo de relación interactúe con otras modalidades de asociación, que también intervienen en el proceso y que posiblemente modulen esos vínculos.

Esta estrategia contempla el uso del método experimental o cuasi-experimental para definir los criterios o parámetros utilizados en la comparación. La elección de los grupos de contraste se realiza con el propósito explícito de evaluar la influencia de condiciones que se encuentran en un grupo, pero no se presentan de la misma manera en otro. Sin embargo, el presupuesto de partida no es que se podrán identificar relaciones *constantes* entre causas y efectos, sino regularidades parciales que se verifican en los diversos niveles que inciden en la implementación y resultados de un programa o política de educación sexual en las escuelas. A esto se suma que, como señalábamos anteriormente, las condiciones que modulan los resultados de una política son de índole diversa y se vinculan de distintas maneras con ellos. Es por eso que el diseño experimental debería contemplar diversos métodos y niveles.

El primer nivel es el más abordado en la investigación en el campo. Esto es la postulación normativa de una política o programa. Ahora bien, en el caso de una investigación comparativa se debe contemplar, al menos, algunos de los elementos contextuales en los que se define esa formulación normativa. Existen variedad de criterios posibles, pero es importante anticipar cuál se empleará en la selección de los casos. Por ejemplo, si tomamos el caso de América Latina se podrían comparar países en los que las organizaciones confesionales tienen fuerte influencia en la dirigencia política (vg. Chile o Brasil), con otros en los que la influencia es menor (Uruguay). O regiones sub-nacionales en las que hay mayor independencia entre Estado y gobierno, y otras en las que la administración pública se encuentra más subordinada a la estructura de un partido. En este caso, se puede dar continuidad al análisis de contenido como método predominante, pero tomando en cuenta una de las pautas que rige a ese mismo método: los sentidos no son independientes del contexto en el que se producen. Ya sea que se trate del entorno inmediato en que se genera el texto, como el histórico y político del que emerge.

Un segundo nivel, llamativamente de los menos explorados, es el de las condiciones estructurales en las que tendrá lugar la implementación de la política o programa. Como señalamos, es posible que los resultados de un mismo programa varíen según las características sociodemográficas de la población en la que se instrumente. Por lo tanto, a los anteriores criterios comparativos se deben agregar los que se refieren a las características de la población a la que va referido el programa. Notablemente, incluso comparaciones habituales en las ciencias sociales, han sido poco empleadas en la investigación sobre las políticas de educación sexual en la región.

Los estudios comparativos rara vez examinan las diferencias en los resultados de una misma política según el nivel económico social de la población, tomando en cuenta sus características socio-demográficas (v.g. rural vs. urbano) o incluso considerando las diferencias de género (¿la influencia de las políticas será igual entre varones, mujeres o diversidades?). Incluir esta dimensión no solo supone agregar un nuevo nivel o sub-nivel al diseño comparativo, sino también introducir otra aproximación metodológica. Si bien no excluyente, el uso de las estadísticas parece más apropiado para captar esta dimensión que las aproximaciones cualitativas. De esta forma, nuestra propuesta no solo supone considerar multiplicidad de factores, sino también de metodologías.

En un tercer nivel, debería tenerse en cuenta que el análisis de una política o programa de educación sexual (o en rigor de cualquier otro) no está completo si no se examina la manera en que las pautas programáticas se transforman en prácticas concretas. Esto supone tener en cuenta, como lo ha hecho parte de la investigación hasta el momento, las particularidades de la subjetividad colectiva que intervienen en la interpretación de la formulación normativa de la política o programa. Pero, además, implica *observar* cómo esas representaciones se manifiestan en las interacciones cotidianas dentro de la comunidad educativa en la que finalmente se lleva a cabo la educación sexual. Para esto se deben tomar en cuenta nuevos criterios comparativos propios de esta dimensión y, junto a ello, la inclusión de otras aproximaciones metodológicas.

Por lo tanto, además de los criterios para seleccionar los contextos en los que se producen o generan las propuestas normativas, también deberán hacerse explícitos los parámetros que se emplearán para seleccionar los ámbitos en los que se examinarán las representaciones y prácticas que median su implementación. En este caso, la investigación precedente aporta algunas alternativas posibles (escuelas confesionales vs. laicas, de gestión pública vs. de gestión privada, etc.). Pero la inclusión progresiva y sistemática

de los criterios comparativos agrega una dimensión vacante en la investigación hasta el momento. Revela la forma en que una propuesta normativa se traduce en prácticas pedagógicas específicas, según la manera en que son interpretadas y *actuadas* en distintas comunidades educativas.

Ahora bien, es importante tomar conciencia de que la inclusión de esta instancia implica avanzar en la articulación de diferentes metodologías. El análisis de contenido es apropiado para identificar los significados inscriptos en un documento y el análisis estadístico da cuenta de las condiciones estructurales. Pero son las entrevistas y la observación las que permiten examinar las características de la subjetividad colectiva y las prácticas mediante las que se implementa la formulación normativa de una política o programa en un contexto particular.

En este caso encontramos un área de vacancia parcial en las investigaciones prece- dentes. Mientras las entrevistas (sobre todo a funcionarios/as, directivos y docentes) han sido frecuentemente empleadas, en la mayoría de las investigaciones estas no han sido combinadas con la observación de las prácticas pedagógicas cotidianas. Esta carencia es, probablemente, la principal debilidad de la investigación sobre la educación sexual en Latinoamérica. Sabemos que la formulación de programas y políticas ha tenido lugar en numerosos países de la región, y que la subjetividad colectiva de los/as funcionarios/as, directivos y docentes introduce matices en la manera en que son interpretadas. Pero sabemos poco sobre cómo influyen (o no) en la subjetividad y las prácticas vinculadas a la salud sexual de las y los estudiantes.

4. Conclusiones

La proliferación de políticas de educación sexual ocurrida en las décadas iniciales del siglo XXI ha dado lugar a numerosos estudios comparativos, entre los que pudimos identificar dos tipos predominantes. Un nutrido grupo de estudios examina las similitudes y diferencias en la manera en que fueron concebidas las políticas de educación sexual comparando la documentación oficial en distintos países. Otro grupo, menos numeroso, contrasta instituciones educativas de diferentes características dentro de un mismo país. Si bien ambos tipos de estudio han generado contribuciones relevantes, también presentan limitaciones.

Las comparaciones de orden internacional, en general, no profundizan en los factores o condiciones que se asocian a las diferencias entre países y tampoco examinan la manera en que estos diseños normativos son implementados al interior de cada país y de cada escuela. La investigación a escala subnacional permite identificar variaciones en la manera en que las políticas son implementadas en distintas instituciones, pero no cuán recurrentes son o qué nuevas variantes se producen en otros contextos. A su vez, en ambas aproximaciones existe un escaso diálogo con teorías sociales, ya sea sobre sexualidad, sobre educación, o sobre el diseño e instrumentación de políticas públicas. Así, se pierde la oportunidad de ponerlas a prueba y enriquecerlas incluyendo conceptualizaciones emergentes (nuevas teorías) surgidas del proceso de investigación.

A partir de este balance, creemos que la evaluación de políticas de educación sexual (y probablemente también de otras políticas sociales) podría enriquecerse empleando una variante del *método experimental* que relativice el modelo de causalidad que está implícito en él. Esta alternativa permitiría desarrollar una perspectiva integral, teórica- mente anclada, en la que se tomen en cuenta la dimensión normativa, las condiciones

de contexto y las prácticas y representaciones de los actores. Esto supone, además de una posible integración de métodos, una revisión de su conexión con teorías explicativas y con las concepciones de causalidad subyacentes, y su pertinencia a cada objetivo de investigación. En este sentido, es posible que algunas formas de vinculación puedan reconocerse en base a la práctica hermenéutica o la interpretación, pero otras sean más fácilmente identificables por medio de herramientas que atiendan a vínculos recurrentes o constantes y externos a la subjetividad colectiva o al sentido de la acción.

Es evidente que diseñar y, sobre todo, implementar una investigación que articule este conjunto de dimensiones requiere condiciones económicas e institucionales poco frecuentes. Abordar los diferentes niveles e identificar las interacciones entre ellos partiendo de combinaciones metodológicas complejas presenta dificultades que pocas veces, si alguna, podrán ser superadas. Pero, si bien en la mayoría de los casos solo se podrán incorporar parcialmente las dimensiones que intervienen en el proceso, el estado actual de la investigación sugiere que tomar en cuenta esta complejidad permitiría avances, aunque fueran relativos, en la evaluación y diseño de las políticas de educación sexual en la región.

5. Referencias

- Acosta Buralli, K., y Cevasco, J. (2022a). Educación Sexual Integral en la formación de docentes de Educación Física en Argentina y México. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 27(288), 2-15. <https://doi.org/10.46642/efd.v27i288.3386>.
- (2022b). Análisis de la legislación y el abordaje de la educación sexual integral en la formación docente de educación física en Argentina, México y Colombia. *Revista Cambios y Permanencias* 13 (1), 90-101.
- Aguirre, J. y Cianfagna, L. (2022). *Conocimiento y cuidado del cuerpo: Concepciones y abordaje de la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial de una escuela laica y otra confesional*. (Tesis inédita de la Licenciatura en Psicopedagogía), Universidad del Gran Rosario.
- Báez, J. (2016). La inclusión de la educación sexual en las políticas públicas de América Latina. Los organismos internacionales y sus formas de intervención. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 7 (9), 71-86.
- (2019). Escenas contemporáneas de la educación sexual en Latinoamérica: Una lectura en clave feminista. *Mora*, 25 (1), 219- 226.
- Barriga Cohaila, G. y Jauregui Roca, Y. (2021). *Lineamientos políticos comparados de la educación sexual integral en Argentina, Chile y Perú*. (Tesis inédita de la Licenciatura en Educación), Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas. Disponible en: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/658977>
- Berk, R., Boruch, R., Chambers, D., Rossi, P., & Witte, A. (1985). Social policy experimentation: A position paper. *Evaluation Review*, 9 (4), 387-429.
- Borkum, E., He, F., & Linden, L. (2012). *The effects of school libraries on language skills: Evidence from a randomized controlled trial in India*. In NBER Working Paper 18183. Cambridge: National Bureau of Economic Research.

- Camacho Hübner, A. (2021). (Coord.) *Estado del arte de la educación integral de la sexualidad en América Latina*, Buenos Aires: FLACSO - UNFPA. Disponible en: <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/Estado-del-arte-de-la-ESIS-en-AL-final.pdf>
- Córdova Pozo, K.; Gonzales Fernandez, F. y Hagens, A. (2012). Análisis comparativo de la Salud Sexual y Reproductiva en adolescentes y sus determinantes en Bolivia, Ecuador y Nicaragua. *Revista Estadística*, 2, 33-60. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD16617.pdf#page=41>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (5th ed.). Sage Publications.
- Cuca, R., & Pierce, C. (1977). *Experiments in family planning – Lessons from developing world*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Duflo, E. (2006). *Field experiments in development economics*. Lecture delivered at the 2006 *World Congress of the Econometric Society*. Disponible en: <https://economics.mit.edu/sites/default/files/2022-08/Field%20Experiments%20in%20Development%20Economics.pdf>
- Forni, P. & De Grande, P. (2020). Triangulación y Métodos Mixtos en las Ciencias Sociales Contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*, 82 (1), 159-189 <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58064>
- Görxhani, K. & Miller, L. (2022) Experimental Sociology. En: Görxhani, K ; de Graaf and W. Raub (eds) (2022), *Handbook of Sociological Science: Contributions to Rigorous Sociology*, Cheltenham, UK and Northampton, MA, USA: Edward Elgar Publishing. <http://dx.doi.org/10.4337/9781789909432>
- Greene M. E., Rasekh Z. y Amen K.A. (2002). *En esta generación: políticas de salud sexual y reproductiva para un mundo joven*. Washington: Population Action International.
- Heckman, J. (1992). Randomization and social policy evaluation. In: Manski, C.F., Garfinkel, I. (Eds.), *Evaluating Welfare and Training Programs*. Harvard University Press, Cambridge, MA, pp. 547–570.
- Imbens, G. y Rubin, D. (2015). *Causal Inference. For statistics, social, and biomedical sciences. An introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Iosa, T. (2014). Aproximaciones a la subjetivación sexo-genérica en la profesión docente. Estudio comparativo de tres cursos de formación docente en educación sexual en Córdoba. *Revista De La Escuela De Ciencias De La Educación*, (5) 331-344. <https://doi.org/10.35305/rece.voi5.66>
- Jaruseviciene, L., Orozco, M., Ibarra, M., Cordova Ossio, F., Vega, B., Auquilla, N., Medina, J., Gorter, A., Decat, P., De Meyer, S., Temmerman, M., Edmonds, A., Valius, L., & Lazarus, J., (2013) Primary healthcare providers' views on improving sexual and reproductive healthcare for adolescents in Bolivia, Ecuador, and Nicaragua. *Global Health Action* 6: 20444 - <http://dx.doi.org/10.3402/gha.v6i0.20444>

- Millenaar V. y Jacinto, C. (2021). ¿Hay una agenda de género en la Formación Profesional? Estudio comparativo de casos en la Ciudad de Buenos Aires. Actas del XV Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, 1º al 3 de diciembre, Buenos Aires.
- Moreno Vargas, S. y Santibañez Bravo, M. (2021). Educación Sexual en América Latina: una revisión del estado del arte en Colombia, Chile, México y Uruguay. *Revista Educación las Américas* 11 (1), 57 -77. <https://doi.org/10.35811/rea.v11i1.145>
- Motta, A.; Keogh, S.; Prada, E.; Núñez Curto, A.; Konda, K.; Stillman, M. y Cáceres, C. (2017). *De la normativa a la práctica: la política de la Educación Sexual y su implementación en el Perú*, New York: Guttmacher Institute. Disponible en: <https://www.guttmacher.org/es/report/de-la-normativa-la-practica-la-politica-de-educacion-sexual-y-su-implementacion-en-el-peru>
- Muñoz Cabrejo, F. y Monzón Rodríguez, F. (2021) *Análisis comparativo de la incorporación del enfoque de género en los programas curriculares: los casos de Argentina, Chile, Ecuador y Perú*. Buenos Aires: UNESCO, IIEO, Oficina para América Latina. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378006>
- ONU (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf
- Perdomo Ballén, L. y Rodríguez Román, I. (2022). *Educación sexual integral y formación de docentes. Un acercamiento comparativo entre el PESCC en Colombia y el PNESI en Argentina*. (Trabajo para optar por el grado Especialista en Pedagogía), Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. Disponible en: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/17987/ESI%20y%20formaci%C3%B3n%20de%20docentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Population Council. (1986) *An experimental study of the efficiency and effectiveness of an IUD insertion and back-up component* (English summary of first six-month report, PCPES86). Lima, Peru: Population Council.
- Quaresma da Silva, D. y Ulloa Guerra, O. (2013). Educación sexual estudio comparativo entre escuelas en Brasil y Cuba. *Cadernos de Pesquisa*, 43 (148), 280– 301.
- Quintana, J. y Pérez Tort, M. (2021) (Comp.) *Perspectivas comparadas: experiencias, saberes y recomendaciones sobre la implementación de la ESI/EIS de las juventudes latinoamericanas*. Buenos Aires: #EsConESI, FUSA AC e Impacto Digital, UNFPA Argentina. Disponible en: <https://esconesi.com/implementacion-esi-latinoamerica/>
- Quiroga Sanzana, C.; Zuleta Bravo, R. y Escobar Vergara, C. (2020). *Análisis comparativo de la oferta de política pública de educación integral en sexualidad en Chile, Argentina y Uruguay al año 2019*. (Tesis inédita para optar al grado de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales), Universidad de Concepción, Chile.
- Ronconi, L.; Espiñeira, B. y Guzmán, S. (2023). Comprehensive Sexuality Education in

- Latin America and the Caribbean: Where We Are and Where We Should Go, *Latin American Legal Studies*, (11) N° 1, 246-296. <http://dx.doi.org/10.15691/0719-9112vol11n1a7>.
- Scheerens, J.; Witziers, B. y Steen, R. (2013). A Meta-analysis of School Effectiveness Studies. *Revista de Educación*, 361; pp. 619-645. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2013-361-235>
- Vélez de la Calle, C. del P. y Santamaría-Vargas, J. del P. (2023). Políticas, saberes y relatos de Educación Sexual: una revisión de la literatura latinoamericana 2000-2022. *Educación y Ciudad*, (45), e2870. <https://doi.org/10.36737/01230425.n45.2023.2870>
- Vidal Velis, F. (2017). Educación sexual y diversidad en los programas educativos de América Latina. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*. REDE, 10 (20), 75–104. Recuperado en: <http://revistas.umce.cl/index.php/dialogoseducativos/article/view/1090>
- Weber, M. (2017 [1904]) *La 'objetividad' del conocimiento en la ciencia social y en la política social*. Madrid: Alianza.